

# EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx.

Año XL.

Viernes 24 de Diciembre de 1926.

Núm.º 2623

## PAZ EN LA TIERRA

Las fiestas de Navidad son propiamente fiestas de paz, porque ella se anunció por primera vez en la cueva de Belén; y aunque es verdad que en la historia de los siglos no se tiene noticia de paz tan general en toda la tierra, como la de aquellos tiempos, también es cierto que después de veinte siglos de cristianismo, no se ha abolido el uso de las armas, ni han desaparecido las guerras, ni se ha implantado el desarme universal, ni la humanidad ha podido entregarse al optimismo de una paz completa y duradera.

La principal causa de esto es que no todos los hombres han abrazado las doctrinas y enseñanzas de Cristo, ni han doblado voluntariamente la cerviz al suave yugo de su ley, lo que equivale a decir que no todos son buenos. Desgraciadamente quedan todavía algunos maliciosos y astutos, y otros fieros y sanguinarios, que no dejan en paz a los demás, ni quieren sujetarse al dominio de la razón; antes bien la impugnan y no hay medio de dominarles como no sea por la fuerza; y aun así, continuamente procuran mortificar y amargar la vida de los buenos, repitiéndose lo que ya sucedió al principio del mundo, cuando Caín, el malo y perverso, mató sin motivo alguno al inocente Abel.

Resulta, pues, que la paz no puede ser absoluta en este mundo. Lo será el día del juicio universal, cuando se haga la separación de buenos y malos; pero entre tanto, esa paz no puede ser más que relativa, y aun para conseguirla es necesario poner los medios adecuados.

El primero de éstos, a mi entender, es hacerse bueno, manso y humilde; conducir por el camino del bien nuestra voluntad; a éstos está prometida la paz.

El segundo medio, es rehuir la compañía, el trato y el comercio de los malos; les conoceremos por sus obras, como se conoce al ladrón por sus robos y al homicida por sus asesinatos. No sentarnos a la mesa para comer con los orgullosos, que tienen la mirada despreciativa para los demás, ni tampoco con aquellos de corazón insaciable por su extremada avaricia. Nuestra amistad sea para los fieles, mansos y honrados, para los hombres de vida inmaculada e intachable; con ellos no tendremos nunca disgustos.

El tercer medio es sosegarlos a nosotros mismos, apartando las ambiciones y los deseos desordenados, ya que son los causantes del malestar de la humanidad. Por esto viene Jesús al mundo rodeado de pobreza y humildad, naciendo en un establo, sin más cortesanías que dos animales, enseñándonos con ello a amar las virtudes que son la base de la paz, e induciéndonos a despreciar las superfluidades para contentarnos con lo indispensable para la vida. La ambición y el orgullo han sido la causa de todas las guerras y discordias que han assolado la tierra. Vale la pena el pensarlos. La generación presente ha sido testigo de uno de los mayores horrores bélicos. La ambición de las naciones europeas se desbordó y chocaron de la manera más espantosa, aniquilándose mutuamente.

Única solución: abrazar la vida ordinaria de trabajo, de economía y de sencillez; no pensar en ser hombres extraordinarios; no levantar castillos de ilusiones y ambición, que la muerte echará al traste; no ambicionar más

de lo que merecemos; eso nos traerá indefectiblemente la paz.

M. v O.

## Ciudadano íntegro, nación próspera

Cuando hayan desaparecido todos los egoísmos, cuando cada hombre no pretenda venderse a más precio del que vale, cuando la felicidad ajena no sea una tortura para nuestra alma, cuando todos tengamos bien marcados nuestros derechos y nuestros deberes, cuando todos los niños de siete años sepan leer, podremos tener la esperanza de que España pueda entrar en una época de florecimiento, de justicia y de prosperidad. Mientras esas circunstancias no sean un hecho, pensar en mejores días, es sólo un sueño.

## Ingratitud

Los hombres van tras la felicidad y tras el hombre que reparte dádivas, que tiene influencia, que prospera.... Pero una vez desaparecida la causa *atravante* ese hombre se ve negado, abandonado e insultado.

Recuérdese que éste es un mal antiguo y que las generaciones en nada se han reformado con respecto a la avaricia, al egoísmo.

Cristo fué negado tres veces por San Pedro. Y todos los apóstoles al verle expirar en la cruz vacilaron, y en cierto modo desertaron.

El hombre es cobarde, egoísta y pusilánime y al hallarse lejos de la fuerza superior que le arrastrara al heroísmo, pierde la fé.

M. C. P.

## INCONGRUENCIAS

### La cabeza de turco

A pesar de todo cuanto se ha dicho en todos los tonos habidos y por haber respecto al deseo que existe de dar la consideración que merece a la producción y el comercio de vinos, éstos continúan siendo lo que desgraciadamente vienen resultando ser desde hace muchos años, esto es, la cabeza de turco del Fisco, sobre la cual este último descarga golpe sobre golpe.

Se publicó el Real decreto-ley sobre vinos y alcoholes, de 29 de abril último, en cuyo artículo 35, referente al máximo de 750 pesetas por hectolitro, que debieran satisfacer los vinos a su entrada en las poblaciones, tantas esperanzas puso el vitivinicultor. Pero transcurrieron unos meses y se modificó la expresada cifra, o sea el artículo mencionado, elevando a 10 pesetas el impuesto de consumo que los Ayuntamientos pueden imponer a los vinos.

Pero no para ahí la cuestión, sino que continúa en forma que cualquiera ha de estimarla como una verdadera incongruencia atendiendo al fondo de la misma.

En la ley de Vinos vigente se disponía, por los días en que fué publicada, la autorización a los Ayuntamientos para establecer una cuota complementaria *ad valorem* sobre las bebidas alcohólicas envasadas cuyo precio por unidad, no fuese inferior a 1'50 pesetas y cuyo tipo no podría exceder del 5 por 100 del precio de venta para el consu-

mo, a fin de compensar la reducción del arbitrio sobre los vinos a 750 y 5 pesetas por hectolitro y desde el momento que dicha reducción fuese efectiva.

Pero he aquí que se autoriza la elevación del arbitrio por consumo de 5 y 7'50 pesetas a diez, con lo cual parece ser que debiera quedar completamente desvirtuado el establecimiento de las cuotas complementarias, toda vez que ya no persisten las cifras de 5 y 7'50 pesetas por hectolitro como arbitrio por consumos que las condicionaba.

Pues no obstante eso, el Ayuntamiento de Madrid, en los presupuestos aprobados para el año natural de 1927 incluye las cuotas complementarias de 15 pesetas por hectolitro para los vinos de mesa embotellados, 25 para los generosos, 75 para los espumosos, etcétera, etc.

¿Hay derecho a eso una vez que ya no rigen las 750 pesetas por hectolitro como máximun para el arbitrio de consumo?

Nos mueve a señalar el hecho a los vinicultores el temor de que exactamente lo mismo que se dispone a efectuar el Ayuntamiento de Madrid proyectarán realizarlo otros Municipios, y el daño que en tal caso se ocasionará a la producción vínica nacional será enorme.

(De La Viticultura Española)

## RECUERDOS

A mi inolvidable y querida  
sima amiga Apolonia Picó.

Llega la época de los recuerdos infantiles, de las nostalgias de la niñez, de memorias del pasado....

Diciembre, con sus blancas mañanas, cubiertos de nieve los campos y tejados, dando a los árboles el aspecto de almendros en flor, precioso adorno con que se engalanan las fértiles tierras de la incomparable Roqueta.

Recuerdo, y mi corazón se oprime de añoranza al hacerlo, la ascensión a San Salvador en busca de las frescas hierbas para componer el Nacimiento, los gritos de entusiasmo que nuestras infantiles gargantas dejaban escapar cada vez que encontrábamos grandes trozos de mullido y verde musgo o un precioso arbolito que más tarde había de prestar su encanto al decorado.

El regreso... llevando a trechos unas y a trechos otras, con nuestras manitas amarrotadas por el frío, los grandes sacos que representaban una de las principales ilusiones de nuestra niñez.

Nochebuena...! La misa a las doce de la noche! Qué arrobamiento...! Qué emoción...! Cuántos días esperando el momento!

La iglesia, radiante, congregados allí los fieles deseando adorar al Divino Infante en el momento en que el magnífico "Belén", quede al descubierto....

Por fin... el ansiado día. ¡Con cuánta melancolía recuerdo la visita a los Nacimientos...! El Convento... San Alfonso... Los colegios de nonjas... Con qué anhelo miraba por los cristales de aumento las figuritas de barro colocadas con arte sin igual...! Inmóviles, sin vida alguna, pero que mis ojos veían moverse y palpar al impulso vivificador de mi imaginación de niña.

Dichosos días aquellos en que no pensaba más que en el momento presente, en que no tenía por qué pensar en el mañana...!

Ha llegado el mañana. Los capullos

se han convertido en rosas. Las rosas de la ilusión se han deshojado, los ideales sueños de niña se han convertido en realidades....

Lo que un día hizo nuestras delicias, lo miramos hoy con indiferencia, impasibles casi; sólo cuando llega esta época, de recuerdos sin fin, rejuvenece nuestro corazón, volvemos al pasado, vuelven a nosotros los sueños de la infancia para dejarnos peor sabor al despertar.

MARUJA PINILLOS

Barcelona, Diciembre de 1926.

## Quadrets Casolans

N.º 11

Recordareu, estmats lectors, aquell quadret número 9 publicat juntament ab los números 8 i 10 en a quin hey figuraven els pares de dos joves, axò es, en Lluís que se cuidava dels assumtos de la casa perque son pare estava casi paralitic del tot, i no descuidava sa seva mare també molt axacosa i una filla, na Carmeta, que ademés de lletgir es diari a son pare, feia ses feines propies des seu sexe, com ja varem veure.

Idò mos trobam a sa mateixa casa i es matexos personatjes; han passat varies setmanes; sa filla ha lletgit es diari a son pare, i sa mare, acompanyada d'En Lluís, venen de s'Oratori i se dirigixen an es seu sillón.

—Arribau de bon hora —diu es senyó quant sa senyora está asseguda an es seu puesto—. Torna lletgir sa secció *De Societat* i escoltauho be.

Na Carme lletgeix: "Es la comidilla de todas las conversaciones el siguiente suceso: Hace algunos días que los esposos M. L., muy conocidos de la buena sociedad de esta población, salieron para el extranjero, ignorándose el punto donde se dirigen. Parece que el motivo de este viaje obedece a una operación de intereses desgraciada."

—Ara lletgeix, Carmeta, aquell altre sueltu un poc més avall.

—Desde el lunes de esta semana falta de su domicilio el joven P. de una familia muy conocida de nuestra localidad. Se le vió marchar en su automóvil por la carretera de H. También desapareció de la misma casa la chica que en calidad de camarera servía en ella."

—Pero, díguesme, —digué sa senyora— ¿an a qui se deu referir tot axò?

—¿I ara no heu veus, dona? Però no ha acabat; lletgeix s'altre.

"Anteayer se presentó el Juzgado en una casa señorial muy conocida, para practicar un embargo a los dueños de la misma. Hay quien dice que esta diligencia tiene conexión con el viaje de los esposos M. L."

—¿Qué tal? ¿Heu veus an axò?

—¡Deu meul! —diu sa senyora— ¡I que serien es d'aquí devant?

—Sí, fillets meus— respon es senyó— vat aquí es resultat de s'estimació mal entesa. Com es fills eren petits sa mare tot els ho dispensava; mes grandets deya que encara no tenien conexement quant son pare los volia corretgir; d'aquesta manera han anat pujant, fent sempre lo qu'els ha donat la gana; i quant son pare los volia corretgir, sa mare sempre los disculpava. Resultat final: uns atlots sensa carrera, ni ofici, ni cultura alguna, entregats a tots els vicis, acabant amb una bancarrota ignominiosa, seguida de sa seva fuita que no té nom. Perque son pare sem-



pre debil va otorgá poder an En Manuel porque ell estava casi paraltic i no podia cuidarse dels seus bens, lo que ha donat el resultat que precisament havia de venir.

—¡Pobres desgraciats!—digué sa senyora—¿l com haurán quedat els pobres veyets?

—Ja t'ho pods pensá; donem gracias a Deu que mos ha donat tan bons fills.

An aquest moment els dos joves, come moguts per un ressort, s'inclinen i donen una aferrada p'és coll a n els seus pares, qu'els ho tornen amb una besada de tendre amor paternal.

S'en van els joves an els seus quefers i na Carme conta a ses atletes de servey lo que ha passat an es seus veinats i sa cambrera respón:

—Bon cine mos han fet aquests senyors!

A lo que sa cuinera afegeix:

—Sempre me vaig pensar que havia de acabar malament tant de Teatro.

LEPE



Estos días se ha hablado con insistencia de un proyecto de mejora hace tiempo acariciado por este vecindario y singularmente por los hombres de negocios: de la instalación de una red telefónica que nos una con la capital y con los demás pueblos de la isla que gocen de este servicio.

No se ha tenido más que una reunión preliminar, para cambiar impresiones respecto a la posibilidad de acometer la empresa; pero personas que estuvieron presentes, nos manifiestan un optimismo equivalente a la afirmación rotunda. Dicen que se cuenta desde luego con la cooperación decidida del Ayuntamiento; que el capital necesario se aportará por suscripción que se puede dar por cubierta y que el número de abonados será suficiente a asegurar una marcha desahogada.

Se examinaron también los presupuestos aproximados de la instalación; pero como el presunto concesionario ha englobado en sus estudios todo un ramal, que abarcaría Manacor, Felanitx, Campos y Lluchmayor hasta Palma, resulta imprescindible una inteligencia entre todas esas poblaciones, para fijar la parte en que cada una ha de contribuir al pago del coste total.

Para intervenir en estos y demás preliminares se nombró una Comisión gestora, de cuyos trabajos procuraremos dar cuenta a nuestros lectores.

Esta noche, a las siete y media, en la planta baja del antiguo hospital de nuestra ciudad, situado en la calle de la Alhóndiga, se inaugurará la subasta y venta de un numeroso y variadísimo surtido de objetos, cuyo producto integro ha de servir para atender a las necesidades de nuestro hospital-hospicio y obras del camino nuevo de San Salvador. Estos caritativos propósitos bien merecen el apoyo moral y material del público y cabe suponer que será crecido el número de felanigenses que con su óbolo querrán contribuir al éxito feliz de tan laudable obra.

El tradicional mercado de Santo Tomás va perdiendo paulatinamente su importancia. Había que ver este año, en la Plaza de Rossells, la desanimación en la venta y hasta en la presentación de ganado.

La situación económica general no está en relación con las exigencias de los criadores de reses y aves de lujo.

Otra decepción ha resultado para los felanigenses el sorteo de Navidad. Los telegramas de la prensa no señalan para la Administración de esta ciudad más que dos premios menores y dos reintegros.

A esperar un año más.

La mala costumbre de las encerradas ha dado motivo a la intervención de la guardia civil y del juzgado, en un caso ocurrido en el sufragáneo La Horta. Unos vecinos de aquel lugar se reunieron ante el domicilio de una joven, para darle una encerrada, por

haber corrido la voz de que se casaba con un viudo.

Mientras esto sucedía, de entre unas chumberas proximas fueron lanzadas varias piedras, que hirieron en la cabeza, si bien levemente, a dos jóvenes de los del grupo.

El hecho fué denunciado y la guardia civil detuvo al presunto autor.

Lluviosa y fría ha sido la primera mitad de esta semana. No fueron las lloviznas muy impetuosas; pero asemejáronse mucho sus finas gotas a volátiles copos de nieve, principalmente al caer de noche, con pronunciada baja de temperatura.

El frío que desde entonces se deja sentir es de tal intensidad, que a la mitad del día, con sol espléndido, el termómetro no llega a marcar más de 9 grados en sitio cubierto.

Densa escarcha cubre cada mañana campos y tejados.

#### Movimiento de población durante la presente semana.

**Nacimientos:** Bartolomé Sansó Vives, de Juan y Francisca; Antonio Roig Artigues, de Antonio y Francisca.

**Defunciones:** Apolonia Rigo Vicens, casada, de 73 años; Catalina Soler Barceló, casada, de 82 años.

**Matrimonios:** Gabriel Maimó Vidal con Micaela Juliá Maimó; Gaspar Mas Mercant con Margarita Mesquida Ferrer.



La Empresa del Teatro Principal ha conseguido contratar tres artistas de variedades para alternar con las proyecciones de películas en las funciones de los próximos días festivos.

Esta noche, en sección que terminará a las once y a precios populares, se presentará la cupletista María Requena, continuándose la serie "El Rayo Escarlata."

Mañana actuarán la cupletista Amalia Palacios, ventajosamente conocida del público felanigense, y la bailarina Encarnita Neira.

Cine en la Caja Rural

Se dará función cuatro noches consecutivas, empezando hoy.

Mañana se estrenará la película "Julio Cesar."

#### VERDADERA GANGA

Acaba de abrirse una casa en la calle del Mar n.º 39 duplicado, con gran surtido y variación de materiales y objetos eléctricos de toda clase, desde los más sencillos a los más elegantes, y tanto se venden como se alquilan a precios muy reducidos.

Para informes dirigirse a los instaladores Antonio Mestre (a) Cordellina y Ramón Obrador y a la droguería de la Viuda de Juan Piña (Cas Torné).



En la Parroquia

Esta noche, después del rosario, se cantarán completas solemnes en preparación a la fiesta del Nacimiento de Jesús. A las diez, Maitines cantados, a las doce, Tedeum, canto de la Sibila y misa del gallo con comunión general.

Sábado a las nueve y media, Tercia cantada al órgano y misa mayor con sermón que dirá el Rdo. Cura Párroco. Por la tarde, los actos de coro.

En la iglesia de San Agustín

Viernes: A las diez de la noche, se cantarán Maitines; a las doce, Tedeum, canto de la Sibila, misa del gallo y comunión general.

Sábado 25: Comienzan las Cuarenta Horas dedicadas a la Inmaculada Concepción y al nacimiento del Niño Dios.

A las tres de la tarde, exposición del Santísimo y vísperas solemnes; después del rosario, continuación de la novena de Belén seguida de reserva.

Domingo 26: A las seis, exposición de S. D. M. y oficio matinal; a las siete, misa de comunión general para los cofrades de la Correa; a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón; por la tarde, vísperas solemnes; al anochecer, después del rosario; Maitines rezados, Laudes cantados y reserva.

Lunes 27: A las seis, exposición mayor y misa matinal; a las nueve y media, Tercia cantada y misa mayor con sermón; por la tarde, vísperas solemnes; después del rosario conclusión de Belén con sermón, procesión, Tedeum y reserva.

Está encargado de la predicación el Rdo. D. Guillermo Oliver, Beneficiado de la Catedral de Palma.

En la iglesia de San Alfonso

Viernes 24: A las diez, Maitines solemnes; a las doce, Tedeum, canto de la Sibila y Misa, en la que habrá comunión general y cánticos polifónicos adecuados a la solemnidad.

Viernes 31: A las cinco y media, Misa y Exposición de S. D. M.; a las nueve y media, Tercia cantada y Misa mayor; a las tres, Vísperas y Rosario; al anochecer, Rosario, Trisagio, sermón y Reserva.

Sábado, 1 de Enero: A las cinco y media, Misa y Exposición de S. D. M.; a las siete, Misa con Ejercicio a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro; a las ocho y media, Misa mayor; a las tres, Vísperas y Octavario de Belén; al anochecer, Rosario, Trisagio, sermón y Reserva.

Domingo 2: A las siete, Misa de comunión y Exposición de S. D. M.; a las nueve y media, Tercia y Misa mayor con sermón. Lo demás como el primer día y por la noche Tedeum.

Los sermones del Triduo y Oficio están a cargo del Rdo. D. Jaime Sastre.



#### Campo de la Carretera de Forto-Colom

##### Concurso Copa Sport

El pasado domingo se jugó en este campo el partido correspondiente a este concurso entre los clubs Athletic de Palma y Felanitx Sport Club de esta, Arbitró el colegiado D. Jaime Hernandez, el cual estuvo bien aunque dejó pasar algunas faltas, siendo por ello censurado por partidarios de uno y otro equipo, lo que es prueba de su imparcialidad.

Los equipos se alinearon en esta forma:

Athletic: Ferrer—Peña, Perelló—Noguera, Gregorio, Gomar—Coll J., Alemany, Larrayos, Ballester, Coll R.

Felanitx S. C.: Diego—Adrover, Vidal—Bou, Nadal, Mas—Pons, Obrador, Mayol, Vicens, Valero.

Elige campo el Athletic y salen los blancos a gran tren iniciando un buen conjunto de juego y dominando fuertemente hasta conseguir un corner que saca Pons estupidamente y que Mas remata de cabeza a kik rozando el larguero. Continúa la presión de los blancos que hacen juego raso, rápido y combinado y a los 20 minutos Obrador pasa preciso a los pies de Mayol que chuta y marca el primer goal recibido con aplausos, pues después de tanto empate a cero, se creía ya que el equipo local había olvidado el camino de la red. Se crecen los visitantes que llevan el juego al campo contrario y consiguen un corner que saca Coll sin resultado. En una briosa arrancada llegan a los dominios de Diego desperdiçando Ballester la ocasión de empatar por chutar fuera; se nivela el juego obligando los blancos a Ferrer a ceder corner que saca bien Valero y Mayol remata a kik.

Por fallo de Bou consiguen los visitantes un nuevo corner que también pasa sin consecuencias. Vuelven a presionar los blancos estacionándose el juego en campo contrario y Vicens desde quince metros chuta fuerte y co-

locísimo, sorprendiendo a Ferrer que se percibe cuando está ya el balón en la red. Sigue presionando fuertemente el equipo local y por manos de Perelló se castiga al Athletic con la máxima pena, encargándose Vicens de convertir la falta en el tercer goal. Sigue el dominio blanco consiguiendo Vicens de un chut sesgado el cuarto y último goal para su equipo.

En la segunda parte, aprietan de firme los visitantes, y los locales, creyendo ya asegurado el triunfo, juegan apáticos, limitándose a defenderse malamente, por lo cual a poco de comenzar son castigados con un golpe franco cerca de la línea; lo tira Peña y por malísima colocación de los locales lo recoge Larrayos marcando el primer goal para su equipo; siguen dominando los visitantes sacando Coll un nuevo corner sin resultado y cerca también de la línea, Peña, de chut directo, consigue el segundo tanto. Continúa el juego indeciso sin nada notable hasta que Hernandez pira la conclusión del partido.

Durante esta segunda parte Pons marcó dos goals que fueron anulados, uno por ofside bien señalado y el otro por entender el refere que el balón no había entrado más de la mitad en el marco, aun cuando vieron claramente cuantos estaban cerca de la portería, que la pelota traspasó completamente la línea de goal.

El Athletic, a pesar de los cuatro goals que le marcaron durante la primera parte, es un gran equipo y si se desconcertó ante el empuje de los blancos, bien pronto se repuso y a pesar del score contrario que hacia imposible no ya ganar el partido, sino ni siquiera empatarlo, jugó con brío en la segunda parte, combinando bien y pasando con suma facilidad al compañero desmarcado.

Los locales en la primera parte hicieron su antiguo y acertadísimo juego raso que tantas victorias le ha proporcionado. Su delantera salió dispuesta a deshacer la mala actuación de pasados encuentros y jugó rápida, combinado y con ganas de marcar; los medios aunque no todo lo que debieron, le prestaron apoyo, especialmente Mas, aunque algunas veces quedaron retrastados o invadieron el terreno del ataque; los defensas muy bien como siempre; el portero cumplió aunque se notó la falta de Titi, el cual no hubiera dejado pasar ninguno de los dos goals que le marcaron.

En Sóller.—El mismo domingo se jugó en Sóller otro partido del mismo torneo entre el Mediterráneo y el Sollerense con el resultado de uno a cero a favor del Sollerense.

El día 26 jugará el equipo local en Sóller su último partido de primera vuelta del Concurso Copa Sport, partido interesantísimo, pues de él depende clasificarse en el primer puesto en dicha vuelta. Es de esperar que nuestros equipiers pongan toda su voluntad y entusiasmo en lograr el triunfo.

##### Puntuación

	Partidos					Puntos
	J.	G.	E.	P.	F. C.	
Athletic . . .	3	0	1	2	4	6
Felanitx S. C. . .	2	1	1	0	4	2
Mediterráneo . . .	3	0	2	1	2	3
Sollerense . . .	2	2	0	0	3	0

En la reunión de socios del Felanitx Sport Club celebrada en la noche del martes en la Caja Rural, como medio de asegurar la vida económica de la sociedad y de que la Directiva pueda laborar bien de veras por el fomento del futbol y demás deportes, se inició una suscripción entre los socios para pagar mensualmente un suplemento de cuota a fin de aumentar los ingresos. Este suplemento es absolutamente voluntario igualmente que su cuantía y la suscripción ha sido tan bien acogida por los socios y sobre todo por las señoras socios, que a las pocas horas de iniciada pasaban de un centenar las suscripciones.

##### FELANITX SPORT CLUB

Por acuerdo de la Directiva se convoca a junta general extraordinaria a los socios de número del Felanitx Sport Club, en el local social (Constitución, 16) para el día 31 del actual a las ocho



media para acordar sobre la siguiente orden del día.
1.º Acta anterior.
2.º Ampliación de la Junta Directiva.

COTIZACIONES

MERCADO LOCAL

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Almondron propietario, Vinos Celler: Claret 1.º, 2.º, 3.º.

MERCADO DE INCA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Almondron (quintal), Trigo (cuartera), Candeal, Cebada del pais, etc.

NOTAS FINANCIERAS

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with 2 columns: Currency and Price. Includes Francos, Libras esterlinas, Liras, Dolares.

¿Me lee V.?

Mire si soy buen anuncio.

Debe saber, pues, que encargando sus instalaciones y reparaciones en la Drogueria Can MOLINERA ahorrará un 50 por 100

como también encontrará materiales eléctricos de toda clase a la mitad de su valor.

NO EQUIVOCARSE: DROGUERIA CAN MOLINERA.

LA AUXILIAR FINANCIERA

abrirá el pago de los intereses semestrales, previa la presentación de los títulos, día 15 de Enero de 1927, en Felanitx calle del Mar n.º 56.



En el Ayuntamiento

Sesión de la Comisión permanente celebrada el 20 Diciembre de 1926.

La presidió el Sr. Alcalde D. Antonio Rigo Sagrera y asistieron 4 vocales más.

Se aprobó el acta anterior. Se enteró la Comisión de haberse recaudado durante la última semana por el arbitrio consumo de carnes, la suma de 193'51 ptas.

Se autorizaron varias obras solicitadas por particulares.

Se aprobó una relación de vecinos que han verificado su prestación personal.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este municipio.

Se enteró la Comisión de las disposiciones publicadas en el B. O. de la semana y se acordó darles exacto cumplimiento.

Se admitió el aumento de otro caballo semental que ofrece el Estado para la próxima cubrición.

Se acordó dar las más expresivas gracias a la Diputación por haber destinado un semental bovino en esta localidad.

Se dió cuenta de haberse nombrado Maestro propietario de la Escuela Nacional del Carritxó a D. Juan Lull.

Se dió cuenta de que el arquitecto D. Guillermo Forteza pedía el abono de sus honorarios para la confección de unos planos del edificio de la Alhóndiga que se confeccionaba con motivo

de la escuela graduada.

Se nombró representante de la Corporación al Teniente de alcalde D. Mateo Ferrer para asistir al Patronato de la Estación Enológica.

Se acordó girar un turno de prestación personal en el camino Cas Muts.

Se dió cuenta de una denuncia sobre aguas sucias que discurren por la calle de Roig y Prohisos y se acordó informe el Sr. Inspector Municipal de Sanidad.

Y se levantó la sesión.

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno día 22 Diciembre de 1926

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó la habilitación de crédito para satisfacer los gastos ocasionados con la creación de la escuela graduada.

Se acordó prorrogar los padrones de cobranza de los arbitrios municipales para todo el año 1927.

Se suprimió la plaza de ayudante de la Escuela Nacional de niños de esta ciudad para el 1.º de Enero próximo.

Se acordó obligar a todos los que edifiquen casas nuevas a que construyan la correspondiente acera igualmente que los que verifiquen reformas de importancia.

Y se levantó la sesión.

Agricultores

Gran existencia de injertos de albaricoqueros de las mejores clases. Los hay disponibles para vender en el Paseo de Ramón Lull número 13, (Ca'n Perdiu), Felanitx.

El automovil Citroën

adquirido nuevo de fábrica por la Casa Hospicio de esta ciudad, se desea vender.

Es de 45 asientos, tiene arranque y alumbrado eléctricos.

Para informes Antonio Roig, Eras, 10, Felanitx.

A casarse tocan

Por 395 pesetas se dá un dormitorio completo, compuesto de cama, ropero, cómoda, marco y seis sillas de nogal y caoba combinado.

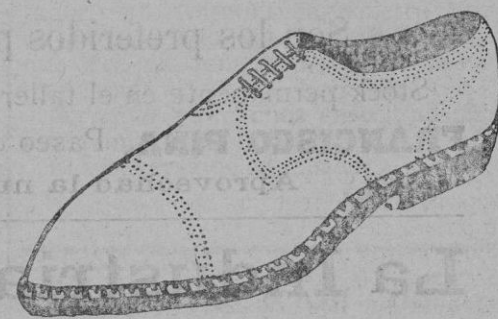
Lo encontrarán en el Bazar de muebles de GABRIEL ROIG (Can Ros) calle Mayor, 5.

VIAJE A S. SALVADOR

EN AUTOMOVIL

A partir del día 1.º de Noviembre habrá un servicio permanente de automóviles entre esta ciudad y San Salvador. La salida será a la hora de llegada del primer tren, para regresar a tiempo de tomar el tren de la tarde.

FÁBRICA DE CORDONES PARA EL CALZADO



Calle del Algar, FELANITX

Por alquilar

Lo están dos casas en la calle Mayor números 17 y 17 duplicado.

Informes en la misma.



En la instancia deberá consignar el interesado, además de su nombre y señas de su domicilio, la marca, clase y categoría de los vehículos que desea poner en circulación para pruebas.
4.ª Al concederse la autorización solicitada, se devolverán al interesado las placas en custodia, provistas del sello de la Jefatura respectiva, y cuando por cualquier circunstancia se deteriorase una de dichas placas, podrá el interesado presentar una nueva placa, acompañada de la deteriorada, quedando esta última en poder de la Jefatura, que la inutilizará en cuanto haya devuelto sellada la placa que ha de reemplazarla.
En caso de extravío de una placa, el interesado presentará, para que sean selladas, dos nuevas placas acompañadas de la que tuviera en su poder, la que recogerá e inutilizará la Jefatura de Obras públicas en cuanto haya devuelto, selladas, las presentadas por el interesado.
5.ª En ningún caso podrán las Jefaturas de Obras públicas conceder a una misma persona o entidad más de seis permisos para ser utilizados simultáneamente, ni prorrogar los permisos obtenidos.
Las pruebas de velocidad y de potencia de motor se efectuarán en el exterior de las poblaciones y en los sitios que fija la Jefatura de Obras públicas o en locales de carácter particular.
6.ª No se concederán, sin previo reconocimiento permisos para pruebas de vehículos de la tercera categoría o de los comprendidos en la segunda y destinados al transporte de más de nueve personas, quedando terminantemente

prohibido que ningún vehículo con matrícula especial para pruebas se utilice por particulares o en servicio público de viajeros.
Los vehículos con placa para pruebas, sólo podrán utilizarse para pruebas o ensayos, no dejados exclusivamente por personal dedicado al servicio de la persona o entidad constructora o vendedora que se halle en posesión del correspondiente permiso para conducir prescrito por el presente Reglamento, y cada vehículo deberá llevar dos placas con idéntica inscripción, colocadas en la forma prescrita por el apartado a) del artículo 15.
Cuidarán asimismo los constructores y vendedores de vehículos de tracción mecánica, y bajo su responsabilidad, de que cuantos vehículos de esta clase pongan en circulación para pruebas llenen todos los requisitos estipulados por el artículo 2.º del presente Reglamento que dando terminantemente prohibido poner en circulación con placas de matrículas para pruebas vehículos vendidos o entregados a particulares.
7.ª Los permisos de circulación para pruebas se anotarán en un registro especial, y los números que para estos permisos se faciliten, y que deben figurar en las correspondientes placas, serán correlativos, a partir del 50.000, en todas las Jefaturas de Obras públicas.
8.ª Transcurrido el plazo de validez de estos permisos fijado por la reg.ª 2.ª de este artículo, podrán dichos permisos ser renovados siempre que el titular lo solicite y acredite mediante exhibición, acompañada de una copia del recibo de la contribución industrial o del impuesto de Utilidades del último trimestre, que continúa ejerciendo la industria de cons-

— 42 —

— 43 —

Table with 2 columns: Vehicle description and Price. Includes Longitud de la placa, Altura de la placa, Longitud de cada letra, Espacio entre ambas letras, Grueso uniforme de los trazos.

Deberá tener a disposición del público en las Administraciones:
1.º Un ejemplar de este Reglamento.
2.º Una tarifa de precios aprobada; y
3.º La indicación de la cabida del vehículo.
Art. 24. Las dimensiones de los vehículos estarán comprendidas en los límites siguientes:
Altura máxima desde el suelo hasta el punto más elevado de la baca 3,10 metros.
Superficie mínima disponible por viajero: En sentido longitudinal del asiento, 0,43 metros.
En el normal al anterior, 0,75 metros, comprendido el ancho del asiento.
Art. 25. a) Los automóviles destinados al servicio urbano de alquiler, o sin itinerario fijo, así como los dedicados a servicios públicos, llevarán, como contrasena especial, dos placas colocadas, respectivamente, una en la parte inferior y otra en la posterior del vehículo. En dichas placas, que deberán estar pintadas de blanco, se destacarán en color negro las letras S. P., debiendo tener las placas y letras, necesidad y respectivamente, las dimensiones siguientes:
Vehículos de la primera categoría y posterior. Placa anterior y posterior.
Vehículos de las demás categorías y posterior. Placa anterior y posterior.

— 47 —

— 49 —

El documento lo expedirá como hasta la fecha lo expedía el Real Automovil Club de España, con arreglo a las disposiciones dictadas al efecto.
Art. 22. Las pruebas se realizarán en un lugar que se designe para el efecto.
Art. 23. Todo vehículo con motor mecánico destinado a alquiler o a servicios públicos, deberá llevar una contrasena o rótulo bien visible, y tener autorización especial para dedicarlo a esta industria.

Estos permisos, lo mismo que los que cuando caducan después de transcurrido el día en que fueron expedidos.
Transcurrido ese período de tiempo, los coches tendrán que ser reintegrados a sus respectivos países, y de no hacerlo sus propietarios, tendrán que ser inscritos en España, previendo cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el presente Reglamento, quedando terminantemente prohibida y sujeta a la responsabilidad en el fijada, la circulación de automóviles extranjeros que lleven placas de matrícula extranjera, si no se hallan provistos del correspondiente permiso internacional en período de validez, así como la conducción de vehículos de esta clase, a persona cuyo permiso internacional para conducir hubiera caducado.
Art. 23. Todo vehículo con motor mecánico destinado a alquiler o a servicios públicos, deberá llevar una contrasena o rótulo bien visible, y tener autorización especial para dedicarlo a esta industria.



# LOS TALLERES MECANICOS I.A.E.F.E.

Tienen un importante stock de cojinetes a bolas S. K. F. igualmente que un surtido completo de rozamientos oscilantes a rótula para transmisiones; rígidos de una y dos hileras de bolas, para automóviles, y especialmente para Citroën; y también cojinetes axiales, o sea de tope o empuje, de toda medida.

### Importantes descuentos

**Motores eléctricos A.E.G. de varias potencias y modelos**

Correas y cintas Escandinavia para Ford; lo mejor de lo mejor  
Correa Mintex, la de más duración para frenos de automóviles

Importante surtido de bujías de las mejores marcas, limpiadores automáticos de bujías, aros de pistón, escapes libres, bombillas eléctricas, etc.

También tenemos en exposición una gran cantidad de arados con ruedas, belgas, de la casa Landrain de Amberes y pensamos liquidarlas a 240 pesetas.

# LOS NEUMÁTICOS MICHELIN

Son los preferidos por su mayor duración.

Stock permanente en el taller de reparaciones de automóviles de **FRANCISCO PIÑA**, Paseo de Ramón Llull, Felanitx.

Aprovechad la nueva tarifa de precios

# La Industrial Felanigense

FÁBRICA DE CEMENTOS Y CALES HIDRÁULICAS

**MASSUTÍ FUSTER & C.º S. en C.**

Carretera de Porto-Colom = Els Molins

### PRECIOS

Cemento marca Santueri a Ptas. 30,00 Tonelada  
corriente al mejor precio de plaza

Estos precios se entienden por mercancía en nuestra fábrica sin envases. Cuidamos de un modo especial el envasado, siendo todos los sacos escrupulosamente pesados y precintados. Suplicamos a nuestros favorecedores el aviso de cualquiera irregularidad en el peso, para subsanarla. Siendo todo el cemento pasado por tamices, podemos servir cualquier grado de finura que se desee.

## PAPAL DE FUMAR

# PAYA

SUPERIOR, FINISIMO, SELECTO, CALIDAD EXTRA  
ESTUCHE 10 CTS.

DEPÓSITO EN FELANITX

## LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9

## Auto Chevrolet

de cuatro asientos, en inmejorable estado de conservación y completamente equipado, se venderá en ventajosas condiciones.

Pídanse informes en la imprenta de este semanario.

## TENEDURIA DE LIBROS

Contabilidad práctica

Cálculo Mercantil = Caligrafía

Correspondencia comercial

Clases a diferentes horas

JUAN OLIVER = Hospicio, 7, Felanitx

## A LOS QUE HAN DE EMBARCAR PARA AMÉRICA

Por la Dirección General de Emigración ha sido autorizado D. Juan Roselló Adrover para establecer en Felanitx, calle de la Fuente núm.º 17, una oficina de información y despacho de pasajes de emigrantes, pudiendo expedir billetes para embarcar en los puertos de España donde toquen los vapores de la Compañía Trasatlántica que se dirijan a diferentes puntos de América.

Pídanse detalles e informes en la mencionada casa.

## A los propietarios y maestros de obras

La acreditada casa alfarería de **Juan Amorós** de Felanitx, que sirve sus bovedillas llamadas de 40 y de 50 y sus baldosas de palmo y de otras varias medidas, para el público y para embarque, ofrece hoy sus modernas piezas llamadas **teuladés**, de iguales dimensiones que las bovedillas de 50, siendo lo mejor de lo fabricado en su clase hasta hoy, contruidos apropiado para colocar donde ha de ser tejado y sirviendo igual que las bovedillas. Su precio es de 33 pesetas el 100, o sea 5 pesetas menos que las bovedillas.

La persona que quiera conocerlos, puede pedir muestras y le serán remitidas enseguida.

J. AMORÓS, Zavellá, 35, Felanitx

## Carrocerías

y recomposiciones de

## Automóviles y Camiones

## Antonio Valens

Juavert, 11 D.º — FELANITX

## El Fomento del Libro

POR

# 2

## PESETAS MENSUALES

Pueden USTEDES LEER

BUENAS OBRAS LITERARIAS

## LIBRERÍA PAPELERÍA

PLAZA, 9 — FELANITX.

IMPRENTA DE B. REUS

— 44 —

tructor de vehículos de tracción mecánica o el comercio de vendedor de los mismos.  
Al solicitar la renovación entregará en la Jefatura de Obras públicas las placas que hubieran venido utilizando y presentará otras nuevas para que sean selladas por dicho Centro, el que recogerá e inutilizará las empleadas por el titular durante el anterior semestre, y las placas nuevas que para este objeto se presenten para ser selladas, deberán llevar pintados, respectivamente, los números correspondientes a los permisos objeto de solicitud de renovación.  
9.ª Las Jefaturas de Obras públicas percibirán por los servicios estipulados en el presente artículo los siguientes derechos:

	PESETAS
Por expedición de un permiso para pruebas y sellado de placas	30
Por cada renovación y sellado de placas	20
Por cada sustitución de placa deteriorada o extraviada	5

Art. 20. a) No podrán circular, sin permiso especial, los vehículos cuyo peso total (incluido el del vehículo), exceda de 8 000 kilogramos, ni aquellos cuya carga por centímetros de ancho de llanta exceda de 150 kilogramos cuando las llantas sean de caucho y 140 cuando sean metálicas.

Si se desea poner en circulación un vehículo que no satisfaga esas condiciones, se pondrá en conocimiento de la Jefatura de Obras públicas, indicando el recorrido proyectado, y ésta dará la autorización en el caso que lo consistan el estado de los puentes y demás partes de las vías por las cuales se intenta pasar.  
Art. 21. En virtud de lo dispuesto por el Con-

— 44 —

motor mecánico, se tendrán en cuenta las reglas siguientes:

1.ª Los constructores o vendedores de vehículos de tracción mecánica, con establecimiento abierto en España para la construcción o venta de dichos vehículos, podrán obtener de las Jefaturas de Obras públicas de la provincia en que tales establecimientos radiquen, la autorización necesaria para pruebas de los vehículos que construyan o vendan.

2.ª Las licencias que concedan las Jefaturas de Obras públicas serán semestrales, las expedidas durante el primer semestre de cada año, caducarán, forzadamente, el 30 de junio de dicho semestre, y las concedidas durante el segundo, caducarán el 31 de diciembre del mismo año. Por excepción, los permisos concedidos durante los meses de junio y diciembre, caducarán, respectivamente, los días 31 de diciembre y 30 de junio siguiente.

3.ª Al solicitar dichas licencias, acompañarán los interesados dos placas rectangulares de 30 por 20 centímetros, cuyo fondo estará pintado de color bermellón; en ellas deberán pintarse, con caracteres blancos, el número y letra de matrícula que la Jefatura de Obras públicas, en su caso, conceda.

Con la instancia, y acompañado de copia literal, deberá presentar el interesado el recibo de la contribución industrial o del impuesto de utilidades, según el caso, correspondiente al último trimestre que haya satisfecho como tal constructor o vendedor de esta clase de vehículos, no tramitándose petición ninguna que no vaya acompañada de dicho documento, el cual, después de cotejado con su copia, será devuelto al interesado.

— 45 —

venio Internacional sobre circulación de automóviles y motocicletas, los vehículos de estas clases que hubiesen de viajar por el extranjero deberán llevar en su parte posterior y colocada de modo que pueda verse fácilmente, además de la placa de matrícula nacional, otra que permita reconocer su nacionalidad española. Estas placas serán ovaladas y estarán pintadas de blanco, llevando en su centro la letra F pñtada en carácter latino de color negro.  
Las dimensiones de las placas y de la letra serán las siguientes:

	MILÍMETROS
Para los automóviles:	
Longitud de la placa	300
Altura de la misma	180
Grosor del trazo de la letra	15
Altura mínima de la letra	100
Para los motocicletas:	
Longitud de la placa	180
Altura de la misma	120
Grosor del trazo de la letra	10
Altura mínima de la misma	80

Se prohíbe terminantemente que la letra F se pinte en la placa de matrícula nacional, así como también que las placas internacionales tengan forma, dimensiones y colores distintos a los más arriba indicados, y que en ellas se pinten banderitas.

Además de colocar en sus vehículos respectivos la placa internacional mencionada deberán los propietarios de ellos proveerse del correspondiente permiso internacional. Este do-

— 45 —

Estas placas serán distintas de las matriculas y colocadas en el lado izquierdo del vehículo, terminantemente prohibido que se aparezcan en las placas de matrícula.  
Los vehículos que hubiesen de viajar por el exterior deberán llevar en su parte posterior y colocada de modo que pueda verse fácilmente, además de la placa de matrícula nacional, otra que permita reconocer su nacionalidad española. Estas placas serán ovaladas y estarán pintadas de blanco, llevando en su centro la letra F pñtada en carácter latino de color negro.  
Las dimensiones de las placas y de la letra serán las siguientes:

a) El coche deberá estar limpio antes de comenzar el viaje, en buen estado de funcionamiento y sin desperfecto alguno. Si fuere durante el recorrido, el conductor registrará lo antes posible.  
b) No se admitirá mayor número de viajeros que el señalado en el número de viajeros que los señale como capacidad.  
Art. 26.ª Se entregará a cada viajero un billete, en el que consten, con caracteres bien claros, el precio del viaje, sitio de término del mismo y fecha de la expedición. Los billetes serán entregados siguiendo el orden de las peticiones, que podrán hacerse en la misma Administración o por carta certificada, debiendo reservarse, sin aumento de precio, los que se pidiesen con anticipación, acompañando el importe. A la vez la Empresa queda exenta de responsabilidad en el caso de presentarse mayor número de viajeros que los que permitiera la capacidad de los vehículos de servicio con arreglo a la concesión. Los billetes combinados con las Compañías de ferrocarriles sólo dan derecho al asiento en el primer vehículo en que lo hubiera disponible.  
b) El expresado billete da derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de peso en uno o varios bultos de equipaje, del que dará el correspondiente talón, equipaje que deberá colocarse en el mismo vehículo en que vaya el